



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México



D.I./0186/2014  
Toluca, México, 15 de enero de 2014

**Lic. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos**  
**Director de Información Universitaria**  
**P r e s e n t e**

Anticipando un cordial saludo, y con relación a la solicitud de información con clave 00374/UAEM/IP/2013, me permito comentar a usted que derivado de la revisión exhaustiva que se realizó en los archivos de la Secretaría de Investigación y de la Facultad de Ciencias de la Conducta, no fueron localizados los reportes de investigación de los proyectos enunciados en la respuesta a la solicitud 00304/UAEM/IP/2013.

A su vez, las copias de los acuerdos de las propuestas correspondientes a la solicitud 00375/UAEM/IP/2013 no pudieron hallarse en los archivos de la Dirección de Gestión de la Investigación y los Estudios Avanzados (reporte anexo al presente). Lo anterior, en virtud de la antigüedad de los datos y de las acciones aplicadas para la depuración de los archivos.

Los reportes y acuerdos en mención, debido a su naturaleza y de acuerdo al Art. 1, fracción XV del Reglamento del Archivo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, no se establecen como "históricos", dado que se trata de propuestas de proyectos que en su momento fueron sometidos a evaluación y su vigencia fue válida únicamente por el periodo que se indicó en la convocatoria correspondiente.

Por ello se solicita atentamente pueda someterse al Comité de Información la declaratoria de inexistencia de los reportes y los acuerdos antes mencionados.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E**  
**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**  
*"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"*



**Dra. en Est. Lat. Angeles Ma. del Rosario Pérez Bernal**  
**Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados**

c.c.p. Archivo.  
JGG/jlesv.



[www.uaemex.mx](http://www.uaemex.mx)